



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE PRORROGA DE OFERTA

En la ciudad de Pdte. Franco, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los 18 días de Mayo del dos mil diecisiete, siendo las 07:45 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco, sito en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia C/ Van Aaken, estando presente el Lic. Roque Germán Cáceres Coordinador de la UOC, Deisy Espinola y Néstor Cantero, funcionarios de la UOC en representación de la Municipalidad y en representación de la Empresa ECO SERVICIO GENERALES el Señor. Oscar Aníbal Melgarejo Vega con C.I. N° 2.055.978, a fin de realizar el Acta de Prorroga de sobres de ofertas, prevista en el marco de la Contratación Directa 29/2017 para la **CONSTRUCCION DE CORDON DE HORMIGON Y EMPASTADO con ID N° 331.740**; y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se han presentado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, teniendo el Art. 34 inc. c de la Ley N° 2051/03, para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, **se deberá contar con un mínimo de tres ofertas** susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las Mejores condiciones de contratación.

La Firma que presenta oferta en el presente acto, es la siguiente:

1. ECO SERVICIOS GENERALES

Obs: Teniendo en cuenta el Art. 34 Se procede a devolver la oferta quedando prorrogado el acta de apertura de sobre.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las Ocho (08:00 horas), para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-----


NESTOR CANTERO
FUNCIONARIO DE LA UOC


LIC. ROQUE GERMAN CACERES
COORDINADOR DE LA UOC


DEISY C. ESPINOLA
FUNCIONARIA DE LA UOC


OFERENTE
OSCAR ANÍBAL MELGAREJO VEGA
C.I. N° 2.055.978
ECO SEVICIOS GENERALES


SERVICIOS
GENERALES
(0973) 614 247
RUC 2.055.978-0